

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4927** *PROMOCIONES NAVARRA MADRID, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social.

Conforme a lo previsto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2021, en régimen de universal, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, por un importe de dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento cincuenta euros (2.463.150 €), para devolver aportaciones a los accionistas, que se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las 3.000 acciones nominativas en 821,05 euros por acción, pasando de los 921,05 euros de valor nominal actual, a 100,00 euros nominales por acción, procediéndose a la devolución, en efectivo metálico, a cada accionista de la cantidad que proporcionalmente le corresponde en función del número de acciones de las que es titular.

La devolución de aportaciones se llevará a cabo dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se haya cumplido el plazo de oposición de los acreedores, sin que ninguno de ellos haya ejercitado el derecho de oposición que le corresponde en función de los acuerdos adoptados.

Como consecuencia, resulta modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales, referido al Capital Social, para adaptarlo a las nuevas cifras resultantes de los precedentes acuerdos.

Pamplona, 25 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Percz Arrayago.

ID: A210041818-1